

Si piensas como nosotros, si simpatizas con los ideales de Religión, Patria, Familia, Orden, Propiedad y Trabajo, que defiende Acción Popular, lee, propaga, apoya a este semanario y haz que lo lean, propaguen y apoyen tus amistades.

LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

¿Sabéis cuándo aprenderán ciertos ricos sus deberes? Cuando los revolucionarios se decidan a saquear las casas de algunos burgueses. ¡Nos tememos que todo llegará...!

Redacción y Administración: Capuchinos Alta, 7
Teléfono 308
FRANQUEO CONCERTADO

SEMANARIO DE ACCION POPULAR

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Año 5,50
Trimestre 1,50
Número suelto 0,10

AÑO III

SEGOVIA 15 DE ABRIL DE 1953

NUM. 67

AGRARIA Y ANTISOCIALISTA

Este es el título que llevará en casi todos los pueblos en que hayan de celebrarse elecciones municipales el próximo día 23, la candidatura antigubernamental; de derechas para hablar con más precisión, yendo unidas en ella las fuerzas representativas de los grandes núcleos políticos derechistas que actúan en la provincia.

El objeto, pues, de esta concordia que se han impuesto las derechas segovianas en esta actuación electoral está bien claro: demostrar al Gobierno que el pueblo está completamente distanciado de él y de su política inhábil, torpe y demoleadora de todos los intereses patrios, sean espirituales, sean morales, sean económicos, por lo cual este pueblo español, el que paga y trabaja, el que no vive ni quiere vivir a las ubres del presupuesto, el que quiere que se hunda esta dictadura socialista, que sean respetados todos los derechos ciudadanos, que no se amedrente al Capital, que no se paralice el Trabajo, que no campe por sus respetos el caciquismo chulapo de cuatro analfabetos enchufados, este pueblo, repetimos, en la ocasión primera en que le es permitido manifestar su opinión electoral, se pronuncia rotundamente, enérgicamente, globalmente, como enemigo de la actual situación.

«Antes que esto, cualquier cosa», decía hace unos meses el señor Maura. «Este Gobierno hará de España, o una República sin país o un país sin República», ha comentado recientemente el señor Lerroux. «Esto nos lleva a la ruina y el caos», manifestaba no hace mucho el señor Lamamié de Clairac. «Este Gobierno es el baldón y el verdugo de la patria», ha clamado en mil ocasiones y ante multitudes enardecidas de entusiasmo el adalid de Acción Popular, el batallador Gil Robles.

¿Habremos de repetir aquí, uno por uno toda la serie de fracasos que los hombres de la actual situación han sufrido al cabo de tantos meses de desgoberno? Habremos de recordar a los olvidadizos los atropellos grandes y pequeños que se han cometido contra nuestras conciencias de cristianos, nuestras propiedades, nuestros derechos civiles, nuestros sentimientos más íntimos? ¿Será posible que nuestros sufridos campesinos hayan olvidado el recargo en los tributos, las mil nuevas gabelas y organismos tan inútiles como caros que el Gobierno viene ideando para entorpecer la vida agrícola, las imposiciones absurdas de las Casas del Pueblo, las injustificadas multas gubernativas con que han sido castigados, la Ley de fronteras municipales que tanto perjudica a patronos y obreros, y sobre todo el desamparo en que se ven por parte de quienes deben interesarse por ellos, para ayudarles a colocar los productos del campo, ahora invendibles, ni al más bajo precio?

Nosotros queremos recordar aquí: ¿Qué se hicieron de tantas agradables promesas como los hombres de la situación hicieron a sus electores al pedirles el voto? ¿Qué del reparto de tierras que ciertos nuevos redentores, hoy bien enchufados, por cierto, hicieron a sus masas analfabetas? ¿Qué de aquellos paraísos de libertad y democracia, de pan y de justicia, de felicidad y bienandanza que se ofrecieron a tanto incauto? porque, a la verdad, de todo aquello, basta sólo abrir los ojos para, convenirse de que a los pobres, con la falta de trabajo, la actual situación sólo ha podido proporcionar hambre y desesperación y a los ricos decaimiento y asco.

¡Ah! Pero ahora sucederá así. Ahora los hombres que tienen dignidad e inteligencia no pueden estar dispuestos a que ésto vuelva; es más, ni a que ésto siga. El feliz español que quiera ahora ejercer su voto, sea hombre o mujer, debe saber que tiene en su mano un arma que no ha de usar tan sólo para empujar al actual Gobierno, sino, sobre todo con la sana intención de defender para el futuro sus ideales y sus intereses. Es un arma que el elector debe usar pese a quien pese. ¡Dios perseguido y la Patria destrozada se lo exigen! Porque si con estas elecciones saliera triunfante «la actual situación», nadie podría quejarse si al día siguiente y por causa de esta victoria gubernamental, la persecución arreciara y el escándalo socialista llegara a extremos aún más colmados.

¡Mujer castellana, que tanto afán dedicabas a las costumbres religiosas de tu pueblo!

Como un gran favor se te ha concedido celebrar la procesión del Santo Entierro del Señor, ¿es que acaso no tienes derecho a que en tu pueblo se celebren todas las que antes se acostumbraba? ¿Qué mal se hacía con ello a nadie? Elige y vota a concejales que se comprometan a poner de su parte lo posible para que se dé libertad a tu conciencia y efusiones religiosas.



Humo de gloria

Es verdaderamente notable el desvanecimiento que experimentan los humanos desde las alturas del Poder. Cuando el personaje de tanta entente que del garabato de su firma depende la felicidad de un ciudadano, el encaramado prohombre comienza a perder los pulso y a mirar las cosas como en primer tiempo de desmayo.

Tuve ocasión de comprobar cumplidamente este pequeño apotegma durante los siete años llamados «indignos». El dictador de aquella época parecía no perdonar ocasión para exhibir el fervor que su presencia despertaba en las masas, dando al viento aquellas sus prosas encendidas. Diariamente enteraba al país hasta de su gesto más leve y así, a través de aquellos escritos, se reflejaba en su actitud las bienaventuranzas sobre las que se deslizaba la vida ciudadana.

Y no era sólo la palabra escrita—todavía la radio no era instrumento gubernamental—la que nos traía noticias del gobernante, sino que, gráficamente, se nos mostraba también en sus viajes, aclamado por multitudes: unas veces eran las ciudades, otras las aldeas ataviadas «de domingo», otras las cuencas mineras... ¡Hasta Bermeo, la sede del carlismo, taladró

los oídos del general alfonsino con clamores triunfales...!

El dictador de entonces ganaba al país con su ademán simpático y emocionadamente español...

¡Pero a los pocos meses...!

Saco a relucir este recordatorio a propósito de la apoteosis del triunvirato gubernamental.

En Bilbao, donde ya tira «El Liberal» con rotativas propias el señor Prieto, ha tenido lugar, como usted sabe, lector, uno de los más bellos homenajes conocidos en aquella ciudad desde el famoso «sitio» a nuestros días.

Después de posar ante el micrófono, instalado en la plaza de toros, los señores Azaña, Domingo y Prieto, recorrieron idénticos lugares que pocos años atrás paseara en triunfo el primer dictador español del siglo XX.

Y las mismas manos que aplaudieron al general se han juntado ahora también, y las mismas bocas que enronquecieron entonces gritando vitores, han quedado afónicas de nuevo al paso de los tres prohombres actuales...

El señor Prieto, con ingenuidad que le honra, se ha mostrado satisfechísimo del comportamiento de «sus masas» bilbaínas. Con tal entusiasmo se produjeron que, además de pagar la entrada al mitin, hicieron ver al señor Azaña que la «mayoría» del país también está con él...

Lo mismo veía el primer dictador y ¡sin embargo...!

Si don Inda no fuese laico, sabría que, inevitablemente, después del «domingo de palmas» llega el «viernes trágico»...

LUNÓLITO.



Vacaciones

Yo, como la «mayoría», pido vacaciones hoy porque, lectores, estoy harto de tanta «poesía».

Ya mi mente está confusa de tejer ripio tras ripio...

¡A ver cuando «participo» de asueto, querida Musa!

¡Hasta el Congreso cerró...!

¡Trabajar sin un atranco sujetos al «duro banco» solo Azaña, Prieto y yo...!

La verdad: siento despecho, de rencor mi pecho es ascua...

¡Yo no puedo hacer la Pascua y, lectores, no hay derecho!

Aunque laicos, los demás, se han tomado vacación...

¡A ver si tengo razón para perder el compás...!

.....

Calma, Musa, porque estamos mejor de lo que estoy viendo.

¡Que otros sabios van cogiendo las hierbas que hoy arrojamos...!

Sin quejarse—y son sinceros—trabajan, pasan sudores, todos los atracadores y todos los pistoleros.

Así, pues, calma tu ardiente despecho, Musa y ¡chitón...!

¿Nosotros sin vacación...?

¡Pues lo mismo que «esa gente»...!

(¡Y como el contribuyente!)

LUIS DE TABIQUE.

VISITE USTED
LA GLORIA
Camisería fina, géneros de punto, gran surtido en medias y calcetines y vestiditos para niños.
Mercería, perfumería y calzados de caballero y chico, buenos y económicos.
CASA NUÑO
SEGOVIA
(Junto al Azoguejo)

Junta diocesana de Acción Católica

Inspirada esta Junta en las luminosas exhortaciones que a los fieles de su Diócesis hace nuestro excelentísimo y reverendísimo prelado en su Carta Pastoral de 14 de Marzo de este año, publicada en el «Boletín Oficial Eclesiástico» del 15 de este mismo mes, relativa a la conmemoración del decimonono centenario de la Redención del género humano, entra de lleno en el cumplimiento de deberes de la citada Junta coadyuvar, bajo la siempre acertada dirección de la superior autoridad eclesiástica, no sólo para conseguir para sí los beneficiosos frutos de santificación, sino para sus hermanos en Cristo, que es el principal e importantísimo fin que se han propuesto conseguir, en todo el orbe católico, nuestro santísimo Padre con la especialísima gracia de la concesión de un Jubileo extraordinario o Año Santo, que empezó el 1.º de Abril del presente año.

Por las razones que anteceden, la Junta Diocesana encarece a todas las entidades católicas, ramas de la misma y a cuantos sigan las doctrinas del Crucificado, cooperen con el mayor celo y fervor, siempre bajo la inspiración de la autoridad eclesiástica correspondiente a que los actos piadosos que se han de verificar en los sucesivos meses de este Año Santo, por iniciativa de dicha autoridad o de las Juntas de Acción Católica y aprobación de aquélla revistan la mayor solemnidad y esplendor posibles, así como los de penitencia y caridad, tan necesarios para recoger los mayores frutos del Jubileo.

Recomienda, por fin, la asistencia a cuantos actos se realicen y expresen la más honda gratitud, reconocimiento y obediencia al que, siendo Dios, quiso sufrir en una Cruz la muerte más afrentosa para redimirnos del pecado y abrirnos las puertas de la Eternidad, que es el acontecimiento más grande y admirable que registra la historia de la Cristiandad.

HAY QUE VOLVER A CRISTO

A buen seguro que si hace media docena de años se le hubiera ocurrido a cualquiera hablar con la insistencia que hoy se hace de la recristianización del mundo y de la sociedad, no pocos le hubieran tildado de «predicador», advirtiéndole que dejara ese lenguaje para el púlpito, que parece el lugar adecuado para pronunciarlo.

Hoy, sin embargo, en cualquier periódico auténticamente derechista, en cualquier mitin de igual matiz, se oye insistentemente expresar el programa de que «Hay que volver a Cristo», como única tabla de salvación para el mundo y para la sociedad.

En realidad, solamente dos ideas fundamentales se disputan el dominio del mundo: la idea cristiana y la idea materialista.

Los frutos de esta última ya se han visto claros en los catorce años que lleva dominando en Rusia el socialismo integral marxista. El pueblo ruso, lejos de haber adquirido el bienestar que le prometían, allá en los albores de la revolución, sus «redentores» antes de subir al Poder, se halla sumido en la más espantosa miseria y en la tiranía más abominable. Precisamente en estos días ha comentado la Prensa el hecho de que varios súbditos ingleses que en calidad de técnicos trabajaban en aquella desdichada nación, hayan sido detenidos por el supuesto delito de sabotaje, y, a pesar de su calidad de extranjeros, tratados con tal crueldad, que ni al embajador de su país le ha sido posible visitarlos. Esta conducta de las autoridades soviéticas ha hecho exclamar a un ministro inglés que «es imposible mantener relaciones comerciales con Rusia». Como si hubiera dicho: «ni la más leve consideración y delicadeza se guarda en la República comunista».

Ante estos hechos repetidos a diario, y otros muchos de redoblada crueldad, aun

en el orden interior de la nación (recuérdese que es opinión común de cuantos visitan Rusia, que el nivel económico y social del obrero ruso es, con mucho, inferior al de las naciones capitalistas), los hombres selectos vuelven su vista a las doctrinas de Cristo, como única medicina capaz de curar la llagada y maltrecha sociedad de hoy.

Pero también, afirmando que el retorno a Cristo ha de ser integral; es decir, que para que las doctrinas de Cristo vitalicen a la moribunda sociedad, es necesario llevarlas a todos los órdenes de la vida, a fin de que en todos ellos produzcan los frutos óptimos que en sí mismas encierran.

Fué opinión común de los liberales del siglo pasado—y en este punto, nuestros laicos de la República española no han avanzado un solo paso—que «dos curas no debían salir de la sacristía», lo que equivale a recluir la Religión al interior de los templos. ¡Como si la Religión no consistiera más que en unas cuantas ceremonias externas! ¡Como si la Religión no fuera ante todo y sobre todo un conjunto de verdades, un sistema de doctrina que explica y define la vida del hombre en un sentido determinado! ¡Como si la Religión no fuese el mejor Código de las relaciones humanas, individuales y sociales!

Por eso, hoy se clama, con mayor angustia y necesidad que nunca, entonando un «Confiteor», un «Yo pecador», a Cristo de nuevo, en el templo, en la calle, en la familia, en la enseñanza, en los negocios, en las diversiones, en las letras, en las ciencias, en el arte...

Al fin y al cabo, únicamente el cristianismo, influyéndolo todo y saturándolo todo, puede salvar al mundo y sacar a la sociedad de este caos.

X.

Nuestro número extraordinario

Estamos recibiendo muchas felicitaciones por la edición de nuestro primer extraordinario que, con motivo del XIX Centenario de la Redención, e independientemente de nuestra publicación semanal, repartimos gratuitamente entre nuestros suscriptores.

Dimos a la venta, también, medio millar de ejemplares que, vendidos en la calle por jóvenes católicos—a quienes patentizamos el testimonio de nuestro agradecimiento—, se agotaron rápidamente.

El esfuerzo económico que esta publicación nos supone, se ha visto compensado por el gran interés y la entusiasta acogida que el público, en general, nos dispensó.

Es de justicia hacer constar que una gran parte del éxito logrado, corresponde a los talleres gráficos de EL ADELANTADO y a su inteligente personal que han conseguido, disponiendo de muy poco tiempo, la brillante realización de nuestro extraordinario.

Agradecemos en lo que valen las felicitaciones recibidas y reiteramos también nuestra gratitud a los señores comerciantes de esta localidad que, con sus anuncios, contribuyeron a la edición.

SOBRE ELECCIONES

¡ALERTA, CIUDADANOS!

A medida que avanza el período electoral para la renovación de los Ayuntamientos, nótese el acostumbrado movimiento de trabajos de zapa que el caciquismo ministerial-socialista pone en juego, desplegando convenientemente sus guerrillas de agentes mutiadores convertidos en «correvediles», para urdir de la mejor manera posible esa intriga a que inconscientemente presta vida el elector agasajado hoy por los «soplones» de hoy—los mismos de ayer—, que se la dan de gente importante y se dejan «caer» entre los cándidos con el exclusivo objeto de satisfacer, a cuenta del prójimo, un prurito

Tenemos que sostener a nuestros sacerdotes y el culto de nuestros templos. Esto es sostener la fe y la salvación de nuestros hijos y los consuelos espirituales de la Religión para todos los creyentes. Sólo cuando nos veamos privados de ellos, advertiremos con espanto el vacío que esa privación deja en nuestras vidas... Por medio de la red de sus sacerdotes disciplinados por una fuerte unidad de principios, de autoridad y de ideal, el catolicismo y su Iglesia hacen llegar a los pueblos las luces del Evangelio. Por ellos se unifica y conserva la civilización.

SEVERINO AZNAR.

Ante las próximas elecciones

El ambiente en la provincia

Hostilidad hacia el marxismo.—Las derechas deben desconfiar de los lobos con piel de oveja

Estamos en pleno período electoral y en los pueblos se nota cierta actividad precursora de la próxima contienda.

En casi todos los pueblos de la provincia el ambiente es de franca hostilidad hacia los socialistas.

Se nota una gran reacción en este sentido, reacción que pretenden aprovechar determinados elementos desconocidos en los pueblos hasta hoy y que quieren aprovecharse de los votos de las personas de orden para arraigar y formar partidos donde no hay ni razón de ser para ello.

Hay pueblos en los que las derechas con gran valentía se aprestan a intervenir en la contienda electoral, agurándose grandes triunfos; otros pueblos por el contrario presentan mal cariz pues las derechas pretenden ser acobardadas por los jefecillos locales, que están dispuestos a pasarse con armas y bagajes al partido que gobierne.

Esto, que parece ha de desalentar a las derechas, debe servirles de estímulo para desenmascarar a esos jefecillos que tanta cizaña siembran en los pueblos.

Además, han de tener presente en todos los lugares donde se celebre elección el carácter administrativo de las mismas y, por tanto deben presentar candidatos a los más honestos moral y políticamente hablando, a los más puros y a los que demuestren más amor al pueblo, a sus tradiciones, a sus costumbres y a sus semejantes.

Han de procurar en todos los pueblos huir, mejor dicho, espantar a esos lobos con piel de oveja que esperando postura fácil no tienen inconveniente en adoptar nombres y en acoger caudillajes, que ni han existido ni deben existir.

Vivís de la agricultura, pensais en derecha, amais el orden, anhelais la paz de

vuestros hogares, la recta administración de vuestro municipio y la pacificación de los espíritus y para ello no necesitáis otro denominador que el de AGRARIOS a secas, reduciendo a los políticos profesionales, arribistas de la ocasión que se os presenten con el marchamo que quiera e invocando las eternas monsergas que vienen a encubrir hoy como ayer los apetitos desordenados de mando y de poder y que en suma no han hecho otra cosa que avasallar vuestras conciencias, arruinar la agricultura y depauperar al pueblo.

Tenemos noticias de que los partidos políticos de la situación preparan una activa campaña de propaganda por los pueblos y por ello recomendamos a todos estén armados para poderse defender ante posibles cantos de sirena aduladora.

Os bastáis y os sobrais vosotros agricultores derechistas para con vuestra significación peculiar de agrarios, cuya ejecutoria de laboriosidad, constancia y altivez se ha patentizado por nuestra minoría en las Cortes, dar la batalla al socialismo, sin necesidad de peones que vengan a buscar vuestros votos para su lucro personal.

Hay pueblos que adolecían de ese mal y felizmente se han dado cuenta y rectificaron su conducta.

Otros en los que el censo está equilibrado y que los socialistas pretenden amedrentar para que algunas gentes timoratas se queden en casa, y así obtener mayoría, y esto es tan burdo, que los pueblos han de dar en las urnas la contestación adecuada acudiendo en masa a votar según sus verdaderos ideales de orden y de paz.

Solamente así, luchando con fe y abriendo el corazón a la esperanza, es como los agrarios obtendremos el triunfo que anhelamos y que España se merece.

LO DE LA SEMANA

El nuevo arzobispo de Toledo

Su Santidad el Papa, Pío XI, acaba de promover a la silla arzobispal de Toledo, primada de España, al obispo de Tarazona, don Isidro Gomá y Tomás.

Cuenta el nuevo arzobispo de Toledo sesenta y seis años de edad y fué nombrado obispo de Tarazona en Enero de 1927.

La designación del doctor Gomá para regir el Arzobispado de Toledo, es el premio a una vida de constante trabajo, dedicada a la cultura, a la ciencia y, principalmente, a un fervoroso celo de apóstol y de propagandista.

Desde el principio de su ministerio sacerdotal se reveló como una inteligencia nada común en el cultivo de todas las disciplinas eclesiásticas, de las que deja escritas numerosas obras, en las que campea la sólida formación literaria y humanística de su autor, el vigor sintético y una copiosa erudición literaria, jurídica y biológica. La doctrina magnífica, inspirada en las más puras fuentes eclesiásticas. Con estos atractivos no es extraño que casi todas las obras del doctor Gomá se hayan agotado rápidamente.

Las obras más notables son: «El valor educativo de la liturgia católica», «Santo Tomás de Aquino», «La Eucaristía y la vida cristiana», «La familia». También ha publicado numerosas pastorales relativas a las cuestiones religiosas de actualidad, como el artículo 24 de la Constitución, la ley del matrimonio civil, el divorcio y los bienes de la Iglesia.

Entre sus cualidades personales, resaltan una prudencia consumada, una sencillez cautivadora y una simpatía irresistible, que hacen amable la virtud y ejercen un positivo influjo en el mundo de las almas.

Como españoles y como católicos, hemos de felicitarnos por la exaltación del obispo de Tarazona a la silla primada de Toledo.

Eso es nuestro...

Sí, lector, eso es nuestro. El nuevo proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos es, en su espíritu y en sus detalles casi todos, cosa nuestra, porque en él—y esto es, a nuestro entender, lo más interesante del proyecto—no sólo se respeta el derecho de propiedad, sino que se fomenta su desarrollo facilitando a los colonos y arrendatarios el poder llegar a ser propietarios de la tierra que labran, por medios lícitos.

De este modo se tiende a la solución social que al problema del campo dan los sociólogos católicos: Que no haya grandes terratenientes, pero que haya el mayor número posible de pequeños propietarios.

Y nos pasma que los actuales gobernantes hayan presentado a discusión, como cosa propia, un proyecto de semejantes directrices porque, con ellas, queda desbaratado todo el ideal socialista de colectivismo y de negación de la propiedad privada, pues si bien en él queda hondamente favorecido el humilde colono que, año tras año viene trabajando unas tierras convertidas, al fin de su vida, en amasijo de su propio sudor, no obstante se respeta la propiedad privada, no en forma absoluta y liberal, sino en orden a la función social que tiene obligación de desempeñar en la economía patria.

Nos pasma, repetimos, esta negación de la teoría socialista, pero vamos pensando si ello no será debido a que, en vista del fracaso enorme y rotundo de la llamada Reforma Agraria de sabor tan típicamente socialista, habrán comprendido su error... y rectifican.

De todos modos nosotros aseguramos a los lectores y al Gobierno que, además de que dicho proyecto no encontrará oposición seria en la Cámara, su puesta en vigor ha de ser obra de pocas semanas. Tan bien se ajusta a la realidad y necesidades del campo español.

Tiene el proyecto sus defectos, claro es, pero, por hoy, regocijémonos con su parte laudable, que es la mayor.

«Es, además, obligación muy verdadera, la de prestar reverencia a la autoridad y obedecer con sumisión las leyes justas... pero cuando «falta el derecho de mandar», o se manda algo contra la razón, contra la ley eterna, o los mandamientos divinos, es justo no obedecer a los hombres, se entiende para obedecer a Dios.»

León XIII (Encíclica Libertas)

¡Españoles!

Proteged la industria nacional y economizaréis la millonada que anualmente se llevan los productos extranjeros.

Para combatir la gripe, reuma y toda clase de dolores,

SANOSPIRINA

SANOSPIRINA CON CAFEINA

Producto nacional muy superior a sus similares extranjeros, que además de no atacar al corazón ni al aparato digestivo, os economizará un 40 por 100.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

¡LABRADORA, honrada mujer castellana!

Por vez primera vas a usar de tu voto...

Por nada del mundo dejes de votar.

Y vota a los concejales adictos a la causa católica.

Ese es tu deber de cristiana.

LOS EMPLEADOS DE OFICINAS PARTICULARES

Hoy hace ocho días tuvimos la satisfacción de asistir a la constitución de una entidad obrera que, integrada exclusivamente por empleados de oficinas y despachos particulares, ha quedado organizada en Segovia y su provincia para la defensa justa y enérgica de sus derechos profesionales.

Esta organización titulada Asociación Profesional de empleados de oficinas y despachos particulares de Segovia y su provincia, ha tenido buen cuidado de eliminar de sus Estatutos todo espíritu partidista y político, es decir, que no ha querido sujetarse ni a la tiranía de la Casa del Pueblo, ni mucho menos al caciquismo del partido socialista, no obstante lo cual, defenderá, siempre dentro de normas rectas, nobles y serenas, las actividades todas de la vida profesional de sus socios, que ascienden ya a cerca del centenar, pudiendo muy bien asegurarse que agrupa en su seno a la casi totalidad de dichos empleados de la capital, y esperando que los compañeros que residen en los pueblos de la provincia no tarden en unirse a ellos para engrasar sus filas.

No pocos de los miembros de la Junta directiva son queridos amigos nuestros, aunque, lo repetimos, la referida entidad no tiene con nosotros el menor contacto, por ser puramente profesional.

¿Qué persigue el socialismo? La confusión y el caos. Sus principios fundamentales «prácticos» son los encefes, para los dirigidos; para los dirigidos, la ruina, la miseria y el hambre. Sus principios fundamentales «teóricos» son la negación de la propiedad privada, la lucha de clases, la concepción materialista del mundo y de la vida humana, la destrucción de la familia y la entrega de la educación de los hijos al Estado...

ALMACEN DE MADERAS

BALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS

A. GOMEZ APARICIO

PRECIOS SIN COMPETENCIA :: VERDAD

SAN JUAN, 4

(PRÓXIMO AL AZOGUEJO)

ECOS DE SOCIEDAD

Natalicios

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña la distinguida esposa del conocido comerciante de esta capital y buen amigo nuestro don Gregorio Velasco.

—También ha dado a luz un niño la distinguida esposa de don Francisco B. Cernuda.

Viajes

De Madrid, el alumno de la Facultad de Medicina y muy querido amigo nuestro don Pedro Maldonado.

—Para Palma de Mallorca, han salido los conocidos cirujanos don Segundo Gila y don Pedro Moreno, muy queridos amigos nuestros.

«Si las leyes de los Estados están en abierta oposición con el derecho divino, si se ofende con ellas a la Iglesia o contradicen a los deberes religiosos, o violan la autoridad de Jesucristo en el Pontífice Supremo, entonces la resistencia es un deber, la obediencia, crimen.»

León XIII (Encíclica Sapientia)

ACCION POPULAR EN CHAÑE

Ha quedado constituido en esta localidad el Comité de Acción Popular, con enorme entusiasmo, para luchar en las elecciones del día 23 contra los candidatos de izquierda.

Serán muchos los pueblos en que, con motivo de celebrarse en ellos elecciones municipales, quedará constituida nuestra Agrupación de un modo estable y definitivo.

A todo lector de este periódico, se le recomienda compren sus calzados en la zapatería

“La Imperial,”

Modelos bonitos, buenos y baratos en LA IMPERIAL

ISABEL LA CATÓLICA, 5 y 7 SEGOVIA

CONTRA LA VIOLENCIA

Algunas veces, por firmes que sean nuestras convicciones, las de un hombre cualquiera, la realidad nos hace sentir que vacilan y aun que se bambolean. Pero no por que haya comenzado a desmoronarse en nosotros la fe que en ellas pusimos, sino por asaltarnos la duda de si serán demasiado perfectas para aplicadas íntegramente en todo momento, en cualquier circunstancia.

Emigrante—desertor dicen algunos—de los campos de la violencia teórica y práctica, vuelto a una doctrina en que la violencia es difícilmente justificable, convencido hondamente—tanto por luz de la razón como por lección de la experiencia—de que la violencia no edifica nada sólido, que sólo deja en pos de sí la estela del odio, que hace salir a la superficie del alma del hombre y del espíritu de las muchedumbres el poseso bestial de los instintos de fiera que fueron sojuzgados por Dios cuando nos infundió su aliento, querría que jamás tuviese yo ni que presenciar siquiera—y menos aún, claro está, ser partícipe en ellas—luchas humanas en que el puesto de la razón está suplido, deshonrado por la violencia.

Pero la vida, esta vida del mundo, es impureza por la que el hombre difícilmente puede transitar sin mancharse de lodo, y las salpicaduras de este lodo que cubre los senderos del hombre alcanzan también a las mejores, más nobles y bellas de nuestras teorías. Así ahora, en una España que parece exudar violencia por todos sus poros, como si le hubieran hecho beber hasta emborracharse el aguardiente de la violencia, hay momentos en que yo pregunto si, por demasiado perfecta, no será inaplicable, y lo que es peor, si no será nociva de puro cándida, mi teoría de que solamente la razón debe ser el arma con que diriman los hombres sus contiendas.

Bien cierto es—y, si yo no lo hubiese aprendido en los libros, muy concretamente me lo habría enseñado la experiencia—que toda violencia determina fatalmente su contraria. Que no lo comprendan los frenéticos, pobres almas a oscuras, que sólo se dejan guiar por las luces siniestras de la barbarie, puede tener disculpa; pero, ¿cuál puede ser la de aquellos que les guían, que les soliviantan, que les aplauden o sencillamente que no les refrenan?

Cerca de mí acabo de escuchar las palabras de regocijo con que un hombre de carrera—le tengo por culto y hasta le creía espíritu selecto—comentaba un acto de repugnante brutalidad cometido por la turba que asaltó la Casa Social Católica de la capital en que vivo. Ese hombre, probablemente incapaz de cometer ninguna salvajada, reía al relatar cómo los asaltantes habían arrancado de su pedestal una estatua del Corazón de Jesús, arrastrándola luego por las calles hasta destrozarla. «Este—pensé—es más bárbaro que aquellos». Porque a los otros, desdichados que no han podido alzarse hasta la dignidad de hombre plenamente racional que se adquiere con el cultivo de la inteligencia, Jesús iría aplicando, mientras su imagen era profanada, el «Perdónalos, Señor, que no saben lo que hacen». Pero aquel hombre ilustrado que celebraba el acto vandálico, ¿cómo podría ser justificado? Y, oyéndole, parecía como que del corazón me salía a borbotones un impulso de violencia.

Impulsos como éste estallan ahora en todos los ámbitos de la vida española, y comienza a ser difícil—dolorosa—la posición de quienes aconsejamos que los creyentes en Jesús se aparten de toda violencia, que no la utilicen siquiera como réplica a la de nuestros adversarios. Desde hace veinte si-

glos—les decimos—la Iglesia de Dios está recibiendo los embates de la violencia, y como la barca del escudo de París, «fluctuat nec mergitur», flota, no se sumerge; hace ahora veinte siglos comenzó en el Calvario la lucha entre el espíritu de paz y el espíritu de violencia, y, si éste no se da por vencido y aun acrecienta sus ímpetus, aquél sigue siendo el alma del mundo, lo más puro y más noble que tiene la civilización, la sal de la vida; y los fundamentos de esta universal soberanía del espíritu de paz que llena el corazón del inmortal Jesús, cuya imagen habéis arrastrado—¡infelices!—por las calles, están hechos con sangre de mártires y fraguados con persecuciones que no pudieron impedir al Evangelio prevalecer sobre el poderío de la Roma imperial.

Cuando se hacen estas reflexiones, es como si una mano invisible nos arrancase del pecho el brote de la violencia, y se llena otra vez el corazón con aquellas dulces palabras de Cristo: «Amad a vuestros enemigos; haced bien a los que os aborrecen; bendecid a los que os maldicen y orad por los que os calumnian; a quien te hiera en una mejilla, preséntale asimismo la otra, y a quien te quite la capa no le impidas que se te lleve aun la túnica; a todo el que te pida, dale, y al que te roba tus cosas no se las demandes; tratad a los hombres de la misma manera que quisierais que ellas os tratasen a vosotros».

Es difícil, bien lo sé, hacer esto que nos manda Jesús; pero, en definitiva, esto ha de poder más que la violencia. «Hombres de poca fe, ¿por qué dudáis? Dejemos, pues, a los otros que corran a lomos de la violencia y no apetezcamos devolvérsela algún día. Porque haya vándalos, no es cosa de que también lo seamos. El día que saliésemos a la calle arrastrando la imagen del idolo o del fetiche de estos que ahora escarnecen la efigie de su Redentor—el único que han tenido y tendrán—o que saqueáramos las casas de donde salen ahora para devastar las nuestras, ¿en qué nos diferenciaríamos de ellos? El bien acaba siempre prevaleciendo sobre el mal; la verdad sobre el error; la fuerza espiritual sobre la fuerza bruta. Si ellos son como son, tengamos piedad de ellos. La cuestión está en vencer por ser los mejores. Y para serlo, no tenemos necesidad de inventar teorías ni de acogernos a novedades del espíritu de la violencia; nos basta, nos debe bastar con la fuerza invencible depositada en nuestra doctrina de verdad y de amor.

Oscar Pérez Solís

Ya bajó el carbón

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que desde hoy, día 15, se vende la carbonilla a 4 pesetas quintal, y envuelto con piedra a 4,50 pesetas.

Hay toda clase de carbones y leñas.

DESPACHOS:

José Zorrilla, 54 y calle de los Capitanes de la Paz Orduña, 5 y 7 (antes calle del Sol) Teléfono 128

Para aviso: Isabel la Católica, frutería, y Cronista Lecea, pollería.

PHILIPS RADIO

DELEGACION DE SEGOVIA "AUTO INDUSTRIAS"

AZOGUEJO, 9, TELEFONO 200

Distribuidor del partido de Cuéllar: Modesto Fraile

De San Ildefonso: Isidro García.—De Santa María de Nieva: Lucas Cabrerías.—De Turégano: Marcialdo Gómez.—De Cantalejo: Francisco de Frías.

¿Recordáis acaso alguna época de vuestra vida en que el desorden en el campo, la depreciación de sus productos, la carga de tributos, la falta de justicia y el abuso del caciquismo haya sido tan general, tan hondo y tan doloroso como lo es con los actuales gobernantes?

CALZADOS MUÑOZ

SIEMPRE ULTIMOS MODELOS PRECIOS ECONOMICOS

FUENCARRAL, 92 ANTIGUO; 84 MODERNO MADRID

LA SEGOVIANA

FABRICA DE BALDOSIN DE CEMENTO DE

MANUEL GOMEZ

Plaza del Salvador, 16

GRAN SURTIDO EN DIBUJOS Y COLORES, FABRICADOS POR UN PRÁCTICO MAESTRO CON LOS MEJORES CEMENTOS Y * * * PINTURAS FINAS * * *

Para el concurso organizado por "La Ciudad y los Campos,"

Descripción del pueblo de Domingo García
 LA CIUDAD Y LOS CAMPOS ha tenido un bello gesto, noble, divertido, al anunciar concurso entre poetas, ofreciendo un puñado de pesetas a la buena y mejor composición que haga de un lugar la descripción. El metro y sima, libres; está bien; y cuyos versos no pasen de cien. Viendo tan expedito el camino, gustará a cualquier hijo de vecino contemplar en impreso sus cuartillas; y también las «cincuenta» pesetillas. El caso no es de broma, es de veras; nos lo asegura don Juan de Contreras. Que ha de llegarse del concurso al fin, también lo afirma don Paco Martín.

Remaremos a golpes y porrazos aunque, probable, iremos a pique: Así lo pensará Luis de Tabique, el de los Ripios y los Cascotazos... Este pueblo, en pretéritas edades, fué mayor y de más actividades. Claramente lo dicen y aseguran las edificaciones que perduran, de construcción tan fuerte, tan completa, que refractarias son a la piqueta. Casas fueron de condes y marqueses; tales son en el mundo los reveses. Existen, fuera de poblado, indicios de sólidos y viejos edificios. Esto, supongo yo que serviría de algún ensayo de arqueología. ¿Quién sabe si en el centro hay tesoros! Dicen que aquí también vivieron moros. Nada de extraño, y no es vanagloria, que de este pueblo haga mención la Historia. De viñedo las grandes plantaciones diéronle justa fama en las regiones.

Sus ricos vinos blancos y dorados por mucho tiempo fueron celebrados. Por estos caldos fué importante villa, que todos la nombraban «Medinilla». Verás, caro lector, si aquí llegas, amplias y subterráneas bodegas. En ellas cubas vi de gran cabida. ¡Cuatrocientas arrobas... Ya es medida! Este mi pueblo hace muchos años, tuvo también fabricación de paños de buena calidad, negros y pardos, que en otras villas perfeccionaría; y en la más inmediata de Bernardos...

Todo aquello pasó; pasó su gente. Hablaremos un poco del presente. Hay muchos pueblos mayores y también los hay menores: su continua ocupación es la noble profesión de modestos labradores. De labradores honrados de aldea, pueblo o villa, que en Segovia y en Castilla abundan estos poblados. En el pueblo no hay quien venda: industrias, casi ninguna; la que hay es triple y una; estanco, taberna y tienda. En el invierno, al pinar a pasar allí unas horas haciendo algunas mejoras y leña para el hogar.

Si hace frío, del monte en la espesura es tan benigna la temperatura, que en Diciembre, Enero y Febrero, el que la experimenta, asegura que no hay mejor estufa ni brasero. Del pino de materia resinosa, y otros productos de dicha heredad, son participes en comunidad los pueblos Migueláñez y Ortigosa. Himnos y música entona con amor y devoción subir por el tronco. En su principal función, a su querida Patrona Santa Cecilia, ¡Heroína! fiel Patrona y abogada de la música sagrada, de la música divina.

También ella nos ama con ternura y quiere, con la paz, nuestra ventura. Esos grandes ideales de los dos versos finales a los hombres dignifican, espíritus pacíficos, y evitan luchas sociales. El alto ideal concilia al de arriba y al de abajo; y quiere Santa Cecilia Religión, Patria, Familia, Orden, Propiedad, Trabajo.

Bonifacio Martín
 Domingo García, Marzo de 1933.

Oficinas PROVENCIO AGENCIA DE NEGOCIOS

Gestiona toda clase de asuntos en las oficinas provinciales. Obtención de licencias de caza y armas. Certificados de penales y de Últimas voluntades.

Eusebio Provencio Arroyo

CRONISTA LECEA, 13

Apartado núm. 5. Teléfono 239

ECOS CAVERNICOLAS GRANITOS DE SAL LA CAMPANA DE ACCION POPULAR

1 Un rumor.—¿Es cierto que el conspicuo y acreditado boticario, don José Giral, es ministro de Marina? Nos hacemos eco de este rumor con las naturales reservas que ustedes quieran...

2 Obstrucción-succionismo.— Sigue diciendo don Ale: —«Nosotros obstruccionamos y obstruccionaremos». Y a don Ale dice Prieto: —«Pues nosotros, los socialistas, succionamos y succionaremos».

Hasta que el pueblo, cansado ya de tanta «obstrucción» y de tanta «succión» los mande a todos a la... carretera de Alicante.

3 La limpia que hace falta.—Ha sido aprobada por el Gobierno una ley de Vagos. Sí, sí... Aprobará el Gobierno todo lo que quiera. Pero ya se verá que, cuando la dicha ley de Vagos se discuta en las Cortes, se opondrán a ella con todas sus fuerzas los diputados socialistas con otros muchos...

¿Por la parte que les toca?

4 Las naranjas.—Sigue en pie el problema naranjero. Y nuestro colega «Tierra Castellana» dedica buena parte de su número del domingo último a estudiar la solución de dicho problema. No se moleste el querido colega en buscar la solución a lo de las naranjas por los derroteros de la economía...

Don Trifón y Cordero son los que las acaparan.

5 ¡Hasta en Elche!—Un periódico de Elche reproduce nuestro comentario sobre la actuación de la señorita Alfaya, profesora de Historia de la Normal de Segovia, en un mitin de Acción Republicana en Cuéllar y los coqueteos de tan conspicua profesora con la dictadura Primorriverista. ¡Hasta en Elche, señorita!...

Crear al «Heraldo de Madrid» y subirse uno a la higuera, es la misma cosa, porque solamente pueden crear sus trolas aquellos que se encuentren en lo más alto de la copa de dicho árbol.

Mientras en Portugal los bigotes del general Carmona y en Alemania el bigotito «acharlot-tado» de Hitler han barrido de aquellos suelos la acrosanta libertad, según el «Heraldo», en España triunfan, dice el «Heraldo», en toda regla, la democracia y la libertad tantos años hace deseada.

¡Caracoles!... Me figuro que habrá habido infinidad de pulmonías entre los lectores del «Heraldo». Es ya demasiada la frescura de tal periódico, que, dicho sea de paso, ha sido declarado «indeseable», juntamente con otros colegas del fondo de reptiles, en la primera de las mentadas repúblicas...

De esa dichosísima libertad que nos disfrutamos en España, hay ejemplos a montones. Vayan dos, recientes de eterna recordación. Hace poco, y precisamente a un antiguo colaborador del «Heraldo», le prohibieron la circulación de un libro titulado «Vísperas de sangre en Marruecos». Se haría la chusma de hacer burradas en la vía pública, en Valladolid, y cuando se ha hardado, sale la Policía y detiene a... ocho derechistas. ¿Cómo se casa esto y las prohibiciones de libros con esa democracia y esas libertades? Y no recordemos los «ciento catorce» periódicos que fueron condenados por Casares a varias semanas de vacaciones forzadas. Ni hagamos mención de multas, como una impuesta a la «Gaceta del Norte», de Bilbao, consistente en 10.000 pesetas del ala por haber publicado una fotografía de lo más auténtico que se conoce. Triunfa la libertad en toda regla.

Ahora que es una libertad como aquella de que hablaba yo, una vez que hice «el papel» de maestro socialista, en una comedia de aficionados de mi pueblo: —«Muera el que no piense igual que pienso yo!» Que estas son las gangas de la libertad, a lo «Heraldo» «and Company».

A propósito de libertad... Por cierto que yo estoy ahora con el alma en un hilo. Hoy se pone uno a liar un pitillo y le asalta de pronto una duda terriblemente aterradora: ¿Estaré cometiendo algún delito espantoso para el... día de mañana?

Porque antes el Estado declaraba que una cosa era delito, y después aplicaba la sanción al que infringía lo dispuesto; pero hoy, basta que a los ministerial-enchufistas les dé pánico por una cosa, para que ésta sea declarada delito porque sí...

El caso del camiserero o camiseros perseguidos, multados y privados de sus mercancías, porque ahora resulta «delito» tener camisa azul—¡a ver cuando nos emendamos, señor Artalejo, porque si no...!—indica el extremo de libertad a que hemos llegado. Sentado este precedente, mañana serán las botas de becerro y pasado mañana las corbatas amarillas, las que caigan bajo el peso de una sanción gubernativa. Y acaso, acaso... se dé el caso de que los industriales y comerciantes no se atrevan a confeccionar ni a vender nada, sin elevar consulta previa al ministerio de la Gobernación, para saber si es lícito fabricar bisoñes de color rubio, o si pueden venderse refreos en agraz sin exponerse a un serio disgusto.

Para convencerse de ello, basta hojear uno de los periódicos gubernamentales de cualquier rama. ¿Que unos muchachos derechistas se entretienen haciendo ejercicio de boxeo y de gimnasia sueca? Están haciendo «ejercicios militares» del fascio... ¿Que se los antoja a los chicos de las escuelas católicas hacer «guá»? Se les cierra la escuela. Tal vez hacer «guá» pudiera ser interpretado como un grito contra el Estatuto... ¿Que don Nicomedes toca en la flauta eso de: «¿Qué tienes en la mirada, niña...? Multa al canto, porque la niña puede ser... bueno, la que trajimos hace dos años.

El caso es buscar cualquier pretexto para fastidiar a las derechas y echar otro remiendillo como el del 10 de Agosto. Claro es que los periódicos de casa y boca no acaban de dar con el remiendo...

¡Las fatiguitas que están pasando, los pobres! Como las cosas se prolonguen un poco, hemos de ver a los paladines periodísticos esforzados de la ley de Defensa del cocido de lector en lector, mendigando:

—¡Un pretexto para que triunfe la libertad completa, por amor del supremo Arquitecto de estos Valles de lágrimas, de miserias y de... obreros parados! ¡Mire que nos hace falta, mucha falta, para que el Arquitecto y nosotros tiremos otra temporal!...

P. Pito

El socialismo, el enchufismo, el izquierdismo y la impiedad, nidales de caciques, usurpadores de los derechos cívicos, refugios de venalidades y rebeldías, oficinas de arrivistadas, monstruos devoradores de energías... han hecho trizas la robustez y la lozanía del campo. Urge acabar con esa tiranía de unos poderes ficticios que alardean de valimientos, y llevar al campo acobardado la reciedumbre de los principios cristianos de ciudadanía y libertad, que lo desinfecten de animales dañinos.

Imprenta.—San Agustín, 7

Gran entusiasmo en todos los actos. 10.000 personas en el mitin de Gijón. Es necesario acudir a las elecciones. «El atropello electoral y las comisiones gestoras, un triunfo para nosotros».

Gijón.—Con asistencia de 10.000 personas, que llenaban los Campos Elíseos y jardines, se celebró—con enorme entusiasmo—el mitin organizado por A. P. De distintos puntos de la provincia llegó numeroso público.

En el acto intervinieron el presidente local, señor Alvargonzález Lanquine; el del Comité provincial señor Fernández Ladreda, y el diputado a Cortes señor Gil Robles, cuya presencia fué acogida con una formidable ovación del público puesto en pie. En su discurso trató de los temas «La fatiga del desgobierno», «Inválidos del parlamentarismo», «Bandera revisionista» y «Las elecciones». Después del banquete destacó en su discurso la labor de la mujer de la derecha en España.

Oviedo.—En los locales de Acción Popular dió una conferencia el señor Gil Robles, sobre «La situación actual de la política». El público llenó totalmente la Casa Social. Presentó al orador el señor Fernández Ladreda. El señor Gil Robles, al examinar la situación de estas Cortes en su nacimiento y en la actualidad, dijo: Cuando nacieron, España estaba en plena floración del espíritu revolucionario; en ellas se coaligaron desde los que proponían un sistema soviético, hasta los que prometían una República con arzobispos. Así surgió el primer vicio de nulidad.

Valencia.—En el teatro Apolo, completamente lleno de público, dió una conferencia el catedrático de Sevilla don Jesús Pavón. Fué presentado por el señor Simó Atar, de la D. R. V.

Alicante.—La Derecha Regional Agraria celebró mítines en Muro, Cocentaina, Muria y Ondara. Los locales se llenaron por completo.

Molina de Segura.—Se celebró un mitin en esta villa ante enorme concurrencia. Intervinieron los señores Espallardo, Algorta, de Valencia, y Sandoval, de Murcia.

Alguazas (Molina de Segura).—En el pueblo de Alguazas se celebró un mitin, al que asistieron más de 2.000 personas de la comarca.

Todos los oradores expusieron el programa de la C. E. D. A. y detalladamente cada problema que afecta a la vida española.

Murcia.—Con gran éxito continúa la activa campaña de la C. E. D. A. por toda la provincia.

Han celebrado mítines importantes en Santomera, Cartagena, Aguilas, San Pedro del Pinatar y Aledo.

En Aguilas el éxito de concurrencia fué extraordinario. Se colocaron altavoces en el salón del balneario, donde también se congregó mucho público.

Hablaron los señores Mosquera, Salmón y Royo Villanova.

En Aledo asistió todo el vecindario, y tuvieron que repetir el mitin ante la insistencia del muchísimo público que tuvo que quedarse en la calle.

Intervinieron en ambos actos los señores Jurado, Calatayud y Salmón.

León.—En el Centro de Acción Agraria, abarrotado de público, hasta el extremo de quedar un grupo numeroso que siguió el acto merced a los altavoces instalados, pronunció una conferencia el canónigo y diputado señor Guallar.

Cartagena.—Con un lleno reposante, a pesar de las amenazas de los extremistas,

se celebró en el teatro Circo un grandioso mitin. Hablaron los señores Costa Serrano, secretario de la D. R. V.; Salmón, secretario de la C. E. D. A.; don Francisco Calatayud y don Antonio Royo Villanova.

Sevilla.—En el Fathé Cinema dió una conferencia el diputado agrario señor Molina Nieto. La sala estaba totalmente abarrotada. Presidió el jefe provincial de Acción Popular, conde de Burtillo.

Granada.—En Huéscar se celebró un mitin de propaganda. El teatro estuvo totalmente lleno de público, hasta ocupar los pasillos. Había buen número de obreros.

Hablaron el señor Peñalba, presidente del Centro Agrario; el obrero Samuel Martín y los señores Infantes y Moreno Dávila, de Granada.

Ciudad Real.—En Villarrubia de los Ojos se celebró un mitin de Acción Agraria Manchega. Las 2.000 personas que llenaban el amplio local vitoreó con entusiasmo a los oradores. Estos fueron los señores Mateo, Cano Lechuga y Hueso.

A la salida del acto los elementos de la Casa del Pueblo atacaron a los concurrentes, seguros de la lenidad por parte de las autoridades locales.

Orense.—Organizada por Acción Femenina, se ha celebrado una conferencia a cargo de don José María Valiente. El teatro Principal estaba abarrotado de público. El conferenciante fué presentado por la señorita María Palau.

Coruña.—En el teatro Rosalía de Castro, que estaba abarrotadísimo de público, se celebró un mitin. Hablaron, entre otros, los señores Gil Brandon y Valiente.

Vigo.—En Cuntis se celebró un mitin, en el que tomaron parte la señorita Mercedes Regueiro y los señores Guisasaola y Lis. El acto ha constituido un gran éxito, a pesar de las amenazas de un grupo de extremistas.

Pamplona.—En Tudela, ante enorme concurrencia de labradores de los pueblos inmediatos, dió una conferencia el diputado don Dimas Madariaga.

También dió otra conferencia, en la que reinó gran entusiasmo, en Cintruénigo, el más importante de Navarra, en donde se celebrarán elecciones.

Castellón.—En Adzaneta se celebró un gran mitin ante más de 2.300 personas, para la unión de todos los católicos ante las próximas elecciones. El acto constituyó un éxito grandioso y definitivo.

Logroño.—El diputado señor Ortiz de Solórzano, con propagandistas de Haro, «San» Domingo, Ezcaray y Logroño, recorrieron varios pueblos donde celebraron actos de propaganda electoral; en Ezcaray y Santurce se les dispensó un gran recibimiento.

Cervera del Río Alhama (Logroño).—En esta población dió dos conferencias el diputado señor Ortiz de Solórzano; por la mañana a las señoras y por la tarde a los socios del Círculo.

Madrid.—Con gran concurrencia se celebró en el cine de la Opera el mitin de la Juventud de Acción Popular.

El acto transcurrió ante ovaciones continuas.

Hablaron los señores Navarrete, «Tenemos un magnífico programa, que hay que llevar a la práctica, cueste lo que cueste. No debemos atacar, pero sí defendernos». Cerro Corrochano, «No debe esperarse nada

¡Qué mal se unen los labradores, sean éstos propietarios, colonos u obreros!
 Divisiones de clase, divisiones caciquiles... ¡Cómo están en nuestro campo!
 Entre tanto el puchero se lo come el perro, o lo devoran, si es que no lo rompen de una patada, los vividores socialistas. ¿No podrían los labradores todos unirse en vez de pegarse? En la unión de todos los intereses justos y legítimos; en la concordia de propietarios, colonos y obreros consiste la paz y el bienestar del campo!

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CAL. TEJAS. BALDOSAS LADRILLOS

Cementos y yesos de las mejores marcas

Cañizos para techos rasos y todo lo concerniente al ramo de construcción

Herederos de OCHOA

Santo Domingo, 9.—Tel. 187 Segovia

RELOJERIA

FRANCISCO BARRIO

LONGINES, el mejor reloj CYMA, marca sin igual

¡LA ÚLTIMA PALABRA EN TODO LO MODERNO!

GRAN TALLER DE COMPOSTURAS

RELOJES Y APARATOS DE RADIO

PLAZA MAYOR, 8

SEGOVIA

Agricultores: Leed LA CIUDAD Y LOS CAMPOS y os daréis cuenta de que su información refleja el verdadero y desinteresado espíritu que os guía por el camino recto para conseguir vuestras legítimas aspiraciones.

ELECTORERA

Al agricultor castellano

A las mujeres de Castilla

La ocasión es propicia y es el Gobierno quien la ha deparado.

Para el próximo día 23, domingo, están señaladas las elecciones municipales al objeto de dotar todas aquellas Corporaciones que a virtud de reciente ley quedaron disueltas por haber sido sus miembros designados al amparo de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley electoral que regía en 12 de Abril de 1931.

Bien conocidos y acaso mejor sentidos por la clase agraria han sido los efectos de los dos años de situación. Rememorarlos fuera pueril, si no doloroso, el traer a colación ahora las amarguras, sinsabores, atropellos, vejaciones, ruina, desvalorización de productos, destrucción de fuentes de riqueza y trabajo y en general la descomposición de toda la economía nacional, que todo eso no hemos gozado; fuera exacerbar el dolor y tras él enfrentarse más y más con el mezoquin presente y el pavoroso porvenir que a España se le presenta bajo la dominación socialista que nos desgoberna, agobia, destruye y envilece.

Son dos años ya de tristísima experiencia los que el agricultor castellano viene soportando. Son dos años ya, desde aquellas elecciones tan memorables, más por sus efectos y por su rabiosa sinceridad que por los «beneficios» que al país han traído, en los que no hay pueblo, villa ni ciudad en los que haya habido un momento de paz y de tranquilidad; pero, en cambio, podemos contentarnos porque tampoco hay trabajo. Son dos años que harán época dolorosa, pero época al fin y al cabo en la historia de España, que se recordarán con horror; y si bien es cierto que en las urbes populosas, aun saturados sus días de sangrientos episodios, se sobreleva el infortunio, en cambio en los pueblos la situación es insostenible.

Pudo creerse, los había candidos, que dispuesto por la ley que los Ayuntamientos se renovasen por mitades, al cumplirse esos dos años así se hiciera; mas razones poderosas de Gobierno han movido a éste a circunscribir la elección sólo a los que al artículo 29 debían su existencia. Y por primera vez en España, además, va la mujer a tomar parte en la contienda.

Repito mis primeras palabras: la ocasión es propicia; el Gobierno la ha deparado y es a tí, labriego castellano que tanto sufres, has sufrido y sufrirás, si Dios y tú no lo remediáis, a quien por decisión del Poder público compete exteriorizar tu sentir y con él tu protesta ante la serie de desventuras que ves, oyes y padeces. La elección se acerca. El día 23 es acaso decisivo para el porvenir nacional. Tú verás si te conformas con seguir con el dogal que las exageraciones socialistas te han colocado para escarnio y oprobio. Tú verás si aún tienes la condición de hombre libre y trabajador, no esclavo de la secta marxista destructora, aniquiladora de hombres, de esfuerzos y de iniciativas, para imponer tu voluntad y buscar para rector de tu pueblo lo más sano, moral y socialmente considerado, lo más selecto y lo más afín a tu ideología nunca desmentida de católico y español. Y sobre todo tú, mujer, madre castellana, que tantos afanes tuviste que criar hijos llenos de fe y ungidos por sano patriotismo, podrás

ahora apreciar si es llegado el momento en que salgas a defender tu condición de esposa y de madre, fíoy en peligro.

¡Alerta! ¡Alerta! A votar por los tuyos, por los que trabajan, producen, laboran, sienten y creen. Los campos están tan deslindados que es bien fácil saber a qué atenerse. De una parte, esas organizaciones sectarias que sólo por la violencia y en provecho de unos cuantos privilegiados actúan. De otra, los que hoy se llaman derechas, los sensatos, los dignos, los que viven y piensan por su hogar y por su fe y sobre todo por el desenvolvimiento y prosperidad del agro, fuente principal de la riqueza nacional. Estos son los tuyos; y ya que los conoces, te diré parodiando una frase bien conocida en la historia:

¡Agricultor castellano! ¡Mujer castellana y católica! La Nación espera confiada que sabréis cumplir vuestro deber. El momento es decisivo. ¡Aprovechadlo!

R. A. Z.

Proyecto de ley de arrendamientos rústicos

Las características principales

Las características principales del proyecto de ley de Arrendamientos Rústicos son las siguientes:

Asegura al arrendatario una duración mínima del contrato de seis años y la prórroga indefinida. De esta manera hará que el interés en el mejoramiento de la producción de los arrendatarios se equipare al del dueño. Para ello, se establecen plazos mínimos acomodados a la clase de facultativos, sin otra limitación que el rescate del cultivo directo por el propietario o el empleo de la finca para construir edificios. Con esto se consigue, además, que los propietarios que quieran conservar su pleno dominio sobre las fincas rehuyan el absentismo.

Pero como no basta asegurar al arrendatario su permanencia sobre la tierra, la ley avanza más y le confiere el derecho de llegar a adquirir la propiedad de la tierra mediante el establecimiento de un censo reservativo a favor del antiguo propietario. Para esta transformación se ha establecido un plazo de veinte años de posesión ininterrumpida por el arrendatario y sus causahabientes. El propietario puede evitar esta resolución legal encargándose del cultivo directo de la finca. Y si no lo hace, seguirá percibiendo la renta, aunque transmutada en canon censual.

Se concede a los arrendatarios el derecho de retracto en todo caso de enajenación contractual onerosa de la finca arrendada, regulado conforme a los preceptos generales en materia de retracto, salvo el plazo del ejercicio que se amplía a treinta días.

Asimismo regula la ley los arrendamientos colectivos, concediéndoles determinadas referencias. En cuanto a las aparcerías, carentes hasta ahora de regulación legal, detállase en la ley la forma de hacer el cómputo de las aportaciones de propietarios y aparceros, estableciéndose la proporcionalidad de sus particiones.

La jurisdicción en materia de arrendamientos será de los Jurados mixtos en determinados casos; y en los restantes, de los tribunales ordinarios.

Para evitar los perjuicios que siempre ocasiona el retracto se establece el derecho de tanteo, sin que se prive al arrendatario que no lo ejerció del derecho posterior de retracto. Innovación fundamental de la ley es la regulación de las ventas y la aplicación de la tasa mínima de la renta. A este respecto, se ha considerado justo que el propietario perciba en concepto de renta una cantidad no superior al líquido imponible.

Se establece también la revisión de contratos en los casos en que sea necesario arbitrar procedimientos jurídicos que posibiliten el aumento o disminución de la renta, imposibles de prever, con carácter general.

Se regula el abono de las mejoras, clasificando éstas en obligatorias cuando las determine la ley o voluntarias cuando sean del arbitrio de las partes contratantes. Estas se subdividen en útiles y de adorno o comodidad.

Otra novedad importante consiste en la posibilidad de evitar el desahucio por falta de pago cuando el arrendatario deposita a los ocho días de la citación la renta a descubierto y las costas.

En cuanto al régimen transitorio para aplicar la ley, se considerarán sometidos a ella los arrendamientos inscritos en los registros de la propiedad, los que arrendador y arrendatario convengan de mutuo acuerdo y los que el arrendatario solicite. En los contratos cuya renta consista en una parte de los productos y el propietario haga otras aportaciones, se le concede a éste el derecho a acogerse al régimen de aparcería.

Con el fin de facilitar la conversión de los colonos en propietarios se concede la exención total de impuestos y la rebaja del 50 por 100 en los honorarios de notarios y registradores en las enajenaciones realizadas por los propietarios en favor de los arrendatarios en el plazo de un año.

LA PESTE PORCINA

La «peste» es la enfermedad más terrible que pueda padecer el ganado de cerda, por la manera rapidísima de extenderse y por la mortalidad que ocasiona, ya que siempre mueren un 90 por 100 de los atacados. Y como si esto no fuera bastante, esta enfermedad acostumbra a presentarse asociada con la pulmonía contagiosa, y de aquí viene la dificultad, de separarlas, muchas veces.

La peste del ganado de cerda, que es conocida también con los nombres de neumonenteritis infecciosa, difteria del cerdo y mal de Marsella, es producida por un virus filtrable.

Cuando la «peste» ha entrado en una piara de cerdos, antes de seis o siete días ya se conocen las señales o síntomas de la enfermedad. Los cerdos rehusan la comida; sufren una sed intensa, y si no tienen agua clara a su disposición, beben de sucia, hasta que se acaba; la temperatura sube hasta 41 y 42 grados; tienen los párpados inflamados y legñosos (conjuntivitis), andan de puntas, con la espalda arqueada hacia arriba tambaleándose y bailando un poco de atrás; las orejas un poco moradas, con puntitos hemorrágicos; estreñimiento de las materias fecales, primero, y en seguida un cólico fétido y a veces sanguinolento. Este es el cuadro típico de la «peste».

Se presenta en cuatro formas diferentes: la septicémica, la intestinal, la pectoral y la mixta, y, naturalmente, dentro del cuadro sintomático general que acabamos de describir, cada una de estas formas de «peste» se desarrolla de una manera distinta. La forma septicémica es la más rápida, el cuadro sintomático es acentuadísimo y los cerdos atacados mueren en menos de veinticuatro horas. Afortunadamente ésta no es la más frecuente.

La forma intestinal es la más corriente; los síntomas son los que ya hemos descrito y la enfermedad acostumbra a durar de ocho a catorce días.

La forma pectoral presenta los síntomas de la pulmonía contagiosa (que ya hablaremos de ella en otro artículo), y es la asociación de la pulmonía con la «peste».

La forma mixta—como su nombre ya lo indica—presenta una mezcla de síntomas de las formas intestinales y de pecho, y a veces, fuertes mataduras a la piel, a las orejas, a la cola y manchas rojas de un relieve sobresaliente que se convierten más tarde en una capa postulosa que se esparce por todo el cuerpo del animal.

El tratamiento curativo es exclusivamen-

te a base de suero. Si se pueden atacar de principio, se salvan la gran mayoría, pero el tratamiento ha de ser rapidísimo y algo intenso. A causa del precio elevado del suero, el tratamiento curativo es un poco caro, pero, comparado con los resultados que se obtienen, es la única solución que debe emplearse en el caso de presentarse la «peste» en animales que no estén vacunados.

La prevención e inmunidad de los cerdos para que no contraigan la «peste» se obtiene con la suero-vacunación. Es mejor hacerlo de pequeños, hasta los cuatro meses. La inmunización dura un año. Los nacidos de cerdas vacunadas, están inmunizados hasta cerca de los cuatro meses, en cuyo tiempo ya admiten la vacuna.

Es una gran casualidad que los cerdos no vacunados no cojan la «peste», y por ello los criadores en gran escala los vacunan siempre, todos, de pequeños, haya o no epidemia de «peste».

Actualidad agraria

POR FIN...

Es muy interesante la siguiente nota publicada hace pocos días por la Prensa:

«En las reuniones celebradas por el Consejo Ordenador de la Economía Nacional en la semana pasada, se ha iniciado el estudio del problema de regulación de los precios del trigo, problema que encierra en sí la normalización de la economía cerealista nacional que pesa como una influencia tan definitiva sobre el conjunto de la vida agraria española. Por su relación con el problema complejo de las harinas y de la panificación, se trató también del ensayo de la transformación y mecanización de la industria panadera de Madrid que está preparando una comisión en la que tienen representación obreros, patronos y consumidores, cuya labor está produciendo una gran expectación entre los técnicos nacionales y extranjeros.

«Por lo que se refiere al problema triguero, se prepara un plan completo de estudio que abarcará ensilado, transporte y molienda, así como la financiación del cereal pendiente de colocación sobre el mercado, en el laudable intento de estabilizar los precios en lo posible, buscando el sistema cetero que regularice la distribución, teniendo en cuenta las diversas clases de trigo producido y la situación geográfica de las zonas consumidoras tan dispar de las productoras.»

El Consejo Ordenador de la Economía Nacional parece que ha querido recoger los anhelos expuestos por los diputados de la minoría agraria en el Parlamento, desde hace mucho tiempo, reiterados con apremio en lo que va de la actual campaña por los labradores reunidos en distintas Asambleas económico-agrarias últimamente celebradas. Era, pues, hora de que alguien las tomase en consideración para llevarlas a la práctica, o siquiera, para intentarlas.

Ha transcurrido un tiempo demasiado largo con palabras sonoras en torno a las cuestiones del campo, pero permaneciendo latentes o agravados muchos problemas vivos. Este de no vender los productos, ni a precios inaceptables, es desde los comienzos de la campaña actual, uno de los más angustiosos. Mucho antes de ahora han debido idearse soluciones. Se piensa en ellas en el último período de la campaña. Más vale tarde que nunca. El Consejo Ordenador de la Economía Nacional debe acelerar

GRANJA AVICOLA
“EL CARMEN,”
Pollitos
Huevos para incubar
«LOS DEPÓSITOS»
SEGOVIA

sus estudios para que la financiación del trigo sobrante, el ensilado y la distribución adecuada puedan empezar de la manera más inmediata. La cosecha en planta se presenta espléndida en muchas comarcas y buena en otras. En Septiembre próximo, si es que no se quiere un congestiónamiento excesivo de los mercados, ha de haber mucho trigo ensilado y han de disponer los cultivadores de recursos crediticios o dinerarios suficientes para poder resistir la falta de actividad en las ventas.

Un agricultor

CURIOSIDADES Y COSAS UTILES

Temperatura media normal de los distintos animales domésticos

Caballo.....	37,5 a 38
Asno.....	37,5 a 38
Mulo.....	38,8 a 39
Buey.....	38 a 38,5
Vaca.....	38 a 39
Ternero.....	39,7
Puerco.....	40 a 40,5
Carnero.....	39 a 40
Perro y gato.....	38,5 a 39,2
Aves.....	42 a 42,5

Cinco décimas de exceso sobre esta temperatura indica fiebre.

Dstrucción de las hormigas

El procedimiento más práctico es inyectar en los hormigueros una pequeña cantidad de gasolina, tapando después con tierra. Este líquido se evapora en la tierra, destruyendo los insectos.

Para evitar que asciendan a los árboles, se coloca alrededor del tronco un poco de algodón fuertemente atado con una cuerda e impregnado en petróleo. Generalmente, cuando acuden las homigas a los árboles frutales es porque éstos están invadidos de algún insecto y van en busca de las larvas de éste.

Conservación de las cuerdas

En una casa de labor no es despreciable la cantidad que anualmente se gasta en cordelería, más por incuria que por el deterioro material que ocasiona el trabajo.

Para conservar las cuerdas inalterables deben sumergirse durante cuatro o cinco días en un baño que contenga gramo y medio de sulfato de cobre por litro de agua.

Una vez secas después de extraídas de ese baño, vuelven a otro, compuesto de ocho o diez gramos de jabón por litro de agua.

Con este procedimiento gana notablemente la duración de las cuerdas, y al mismo tiempo su elasticidad.

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA

FUNDADO EN 1900

Capital.....	12.000.000 de pesetas
Desembolsado.....	6.000.000
Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1931.....	4.150.000

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Gíros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de DIEZ de la mañana a DOS de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NUM. 2

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Banco Español de Crédito

CASA CENTRAL: MADRID

Capital: 100 millones de pesetas.

Reservas: 63.026.907,21

Más de 400 sucursales en España y Marruecos.

Realiza toda clase de operaciones de Banca.

INTERES QUE ABONA

Cuentas corrientes a la vista..... 2 1/2 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Tres meses..... 3 1/2 por 100

Seis meses..... 4 por 100

Un año..... 4 1/2 por 100

CAJA DE AHORROS.—INTERES: 4 por 100

Sucursal de Segovia

Casa en Cuéllar